



Realizan el taller virtual “Reglas de Operación del Programa de Abasto Social de Leche, a cargo de Liconsa”



El objetivo, conocer derechos, obligaciones, requisitos, tiempos legales y procedimientos

Boletín No.2095

Realizan el taller virtual “Reglas de Operación del Programa de Abasto Social de Leche, a cargo de Liconsa”

- El objetivo, conocer derechos, obligaciones, requisitos, tiempos legales y procedimientos

La Comisión de Ganadería, que preside la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI), realizó el tercer taller virtual “Reglas de Operación del Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa”, con el objetivo de conocer los derechos, obligaciones, requisitos, tiempos legales y procedimientos.

Camarena Jáuregui dijo que el programa tiene como finalidad apoyar a las personas que viven en condiciones de pobreza contribuyendo a promover su acceso a la alimentación por medio de la distribución de leche fortificada.

Mencionó que el trabajo de los productores de leche es la base social que fortalece la alimentación, por lo que deben ser siempre reconocidos y apoyados.



La realización del taller, comentó, “es solamente un medio informativo, formativo y de actualización de conocimientos para quienes estén interesados y que cumplan los requisitos de las reglas de operación”.

Precisó que el programa de abasto social es gratuito y tiene 12 mil tiendas de distribución en el país, y de 22 a 25 mil tiendas Liconsa; además, mejora el acopio de leche cruda incrementado la captación e industrialización de un lácteo de calidad con alto valor nutricional. Añadió que se combate a la corrupción a través de la Contraloría Social.

“La Comisión de Ganadería siempre será una aliada. Tenemos la idea de colaborar y ser facilitadores para cada una de las dependencias. Hay que trabajar de la mano con Sader para capacitar a los pequeños productores, al personal de Liconsa y encontrar el camino correcto para avanzar”, comentó.

El diputado Leobardo Alcántar Martínez (PT) afirmó que este ejercicio es de suma importancia porque permite brindar herramientas a las y los productores para acceder a los apoyos del Gobierno Federal dirigidos al sector lechero.

“Algo que realmente ha sido significativo es que desde el año 2020 se puso fin a la importación de la leche en polvo traduciendo no sólo en apoyo para pequeños productores, sino también en el ahorro de divisas en alrededor de dos mil millones de pesos”, afirmó.

Al inaugurar el taller, Leonel Cota Montaña, director general de Seguridad Alimentaria Mexicana, Segalmex, habló sobre los requisitos generales para otorgar incentivos; tipos y montos de apoyo, operación del programa, instancias participantes y mecánica operativa.

Dijo que Liconsa atiende a más de cinco millones de habitantes y sectores con menores ingresos. El objeto social es beneficiar a niñas, niños, madres embarazadas, adultos mayores y regiones donde el abasto es complicado.

Destacó la importancia de que las y los legisladores, desde sus regiones, apoyen a la estructura de Liconsa que representa muchos millones de litros de leche, por lo que se tiene el deber de fortalecerla. “Pedimos a los legisladores que sean nuestros promotores, que nos apoyen en el fortalecimiento y que en esa perspectiva podamos atender a un mayor número de ciudadanos en extrema pobreza”.

Víctor Hugo Pérez-Pelayo Rojas, gerente de Abasto Social de Liconsa, refirió que por el bien de la gente más vulnerable es necesario fortalecer a la institución. Puntualizó que con el fin de continuar ampliando la cobertura del padrón de beneficiarios es importante el respaldo del Poder Legislativo.

“Estamos siendo proactivos en los temas de programas sociales con el apoyo de la Secretaría de la Función Pública. Queremos hacer de Liconsa una institución más fuerte, transparente y eficaz, cuyo desempeño siga siendo un ejemplo en políticas públicas”, aseguró.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

30/06/2022

LEGISLATIVO

Participación de ponentes

José Luis Castillo Herrera, gerente Metropolitano Sur, Tláhuac-Ciudad de México de Liconsa, expresó que tienen presencia en los 32 estados de la República. Hay distintos tipos de atención: para beneficiarios, la comunitaria, y mediante actores sociales. Indicó que el objetivo es llevar a los sectores más desfavorecidos leche fortificada, de alta calidad y a precio accesible.

Jesús Domínguez Sánchez, gerente metropolitano Norte, Tlalnepantla de Baz- Estado de México Liconsa, puntualizó que las unidades administrativas ejecutoras del gasto son las responsables de rendir cuentas y atender a los órganos fiscalizadores. El ejercicio de los recursos federales del Programa de Abasto Social de Leche podrá ser auditado por el órgano interno en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación.

Vía plataforma digital participaron productores e integrantes de uniones y asociaciones lecheras de Guanajuato, Aguascalientes, Sinaloa, Veracruz, Colima, Jalisco, Oaxaca, Baja California, Coahuila, Zacatecas, Tamaulipas, Hidalgo, Guerrero, Morelos, Tlaxcala y Nayarit.